

Objetivos y Propuestas de Actuación. Dictamen de CULTURA

6.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Cultura participativa y de proximidad. Planificar atendiendo a los públicos.
2. Elaboración de un Plan Cultural de políticas comunicadas, cuyo objeto sea la redefinición del papel de las administraciones públicas en tiempos de crisis.
3. Impulsar la Industria Cultural y el empleo, apoyando la innovación y la competitividad en la creación.
4. A la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.
5. Proyección exterior

7.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

1) Objetivo estratégico cultura participativa y de proximidad. Planificar atendiendo a los públicos. Generar herramientas de comunicación que posibiliten la participación ciudadana y mayor coordinación entre las entidades locales.

- Crear un **Portal de Información Común de la Cultura Interactivo (PICCI)**, que de acceso a toda la actividad cultural, recursos materiales y creativos que existen en la provincia, aprovechando MACMA (Mapa de espacios culturales de la provincia de Málaga).

- Establecer **Comunidades Virtuales** en torno a temas y asuntos relacionados con la cultura y la política cultural, abriendo un canal fundamental de sugerencias, evaluaciones, foros de debate..., posibilitando la creación de una red intraprovincial de acercamiento entre Ayuntamientos y Diputación.

- Extender **Culturama** a toda la provincia. Creación de un Club de socios de la cultura para la información y consumo de actividades culturales.

- **Mejor uso de la red informática**, no sólo como medio de obtención de información sino como una herramienta ágil de gestión y de comunicación. Adaptarse a las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC para modernizar la administración.

- Crear **Comisiones sectoriales de cultura**. Reuniones por sectores de toda la cadena: formación, creación, producción, distribución, consumo y conservación. Consideramos que competiría a la Delegación de Cultura de la Diputación. (De hecho ya se está realizando con las artes escénicas)

- Elaborar un **Plan de gestión de públicos**, buscando la participación de los medios de comunicación, de los jóvenes, mujeres, mayores y discapacitados, así como de todas las culturas que conviven en la provincia de Málaga, eliminando barreras lingüísticas. Valernos de los servicios que trabajan con estos colectivos, para la obtención de información y realizar programaciones transversales donde se mezcle diferentes categorías, joven-mujer-étnia...

-Potenciar la formación educativo-cultural de la ciudadanía en su conjunto, mediante la creación de **Escuelas de Espectadores**, que permita una mejor comprensión de actividades artísticas y culturales (talleres, visitas guiadas, cursos...).

2) Elaboración de un Plan Cultural de Políticas Comunicadas, cuyo objeto sea la redefinición del papel de las administraciones públicas en tiempos de crisis y fijar los compromisos para impulsar la cultura y la creatividad de forma inclusiva y sostenible.

- Creación de una **Mesa transversal de la Cultura**, que sea permanente en el tiempo, constituida por representantes de instituciones comunicadas, por su afectación a la política cultural: Educación, Turismo, Medio Ambiente, Comercio, Industria, Hacienda, Empleo y Asuntos Sociales e Igualdad. Este Plan deberá abordar la cultura de forma transversal, permitiendo plantear los problemas comunes a todo el sistema, delimitación de competencias, coordinación de actuaciones, racionalización de recursos, generación de sinergias, sin menoscabar la acción de los agentes sociales, en definitiva proponer soluciones a las debilidades existentes. El resultado será la concreción de líneas estratégicas de gran alcance para la planificación a medio y largo plazo.

- Puesta en marcha de la **Oficina de Información e Iniciativas Culturales** que facilite el acceso de los agentes culturales a los programas de los distintos departamentos y el desarrollo de proyectos cuyo objeto preferente sea la puesta en valor o refuerzo de activos culturales vinculados a lo contemporáneo y con proyección exterior (Picasso, Generación del 27, María Zambrano, Eduardo Ocón, Miguel Romero Esteo, Enrique Llovet o la más reciente historia de la Costa del Sol...), estableciendo unos criterios de valoración basados en la calidad, diversidad, continuidad, participación..., y que permitan una maximización de los recursos.

3) Impulsar la Industria Cultural y el empleo, apoyando la innovación y la competitividad en la creación. Generar medidas que acentúen y pongan en valor la actividad creadora.

- Reforzar la **estructuración de los sectores** (danza, música, artes escénicas, plásticas...), mediante el apoyo a los creadores, asociaciones y empresas más consolidadas.

- Actualizar las **ayudas a nivel sectorial**, incluyendo el fomento de nuevos formatos y aplicaciones vinculadas a las nuevas tecnologías (artes visuales, escénicas, literatura, edición, música...) y ayudas a la producción, ofreciendo los equipamientos existentes para el ensayo y la creación de las diferentes disciplinas artísticas.

- Priorizar la utilización del **software libre** en todos los desarrollos y aplicaciones apoyados por la administración.

- Creación de una **Oficina de Recursos y Servicios para las artes escénicas**, que permita a estos profesionales compartir servicios auxiliares y técnicos y optimizar los recursos disponibles.

- Impulsar las medidas de apoyo para la **adaptación tecnológica** en la cultura.

- Fomentar la **investigación cultural**, estableciendo convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, y en especial con la Universidad, para identificar las oportunidades de crecimiento en el sector cultural, realizar estadísticas culturales y análisis comparativos por territorios, seguimiento de medios de comunicación...

- Poner en marcha un **Plan de Formación Continua** para todos los profesionales del sector, que implique el intercambio de experiencias, reuniones de trabajo... Dicha formación podría ser impartida por entidades ya existentes, Proyecto Lunar, Promálaga, FAM, FEM, GECA, SGAE...

4) A la búsqueda de nuevas fuentes de financiación

- Poner en marcha iniciativas de gestión mixta, dando participación a la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y profesionales.

- Impulsar fórmulas de crédito a creadores y empresas en condiciones específicas para el ámbito de la cultura. Creación de un fondo interinstitucional en colaboración con empresas que posibilite la financiación de proyectos de mayor inversión.

- Presentación de proyectos a programas europeos.

5) Proyección exterior. Aplicar medidas que mejoren la visualización de la producción malagueña en mercados nacionales e internacionales.

- Crear una consultoría para posicionar en mercados internacionales del negocio digital, los productos generados por las industrias culturales.

- Potenciar programas y proyectos transfronterizos y en coordinación con otros territorios.

- Apoyo a la presencia exterior de agentes públicos y privados (giras, ferias, festivales...)

- Creación de redes de colaboración entre profesionales del sector y las universidades, escuelas superiores y centros artísticos a nivel nacional e internacional.